

17/02/2020

La Serena: Fiscalía rinde prueba en caso de homicidio ocurrido tras la llegada de año nuevo

La Fiscalía de La Serena, representada por el fiscal Claudio Venegas, realizó la rendición de prueba pericial, documental y testimonial de un caso de homicidio ocurrido después de la llegada de año nuevo del 2018.



El fiscal acusó que el día 01 de enero de 2018, aproximadamente a las 03:00 horas, en el pasaje José Antonio Valdés, Villa Portal del Sol, Las Compañías, La Serena, el imputado J.M.P.P., premunido con una escopeta disparó contra la víctima, que resultó ser una mujer.

La víctima padeció una herida toraco pulmonar por arma de fuego que le causó la muerte en el lugar.

Los hechos descritos configuran, a juicio del Ministerio Público, el delito de homicidio. “El ministerio público ha recopilado antecedentes que en nuestro concepto son suficientes para establecer y acreditar la responsabilidad del imputado”, dijo el fiscal Claudio Venegas.

La fiscalía ha presentado prueba testimonial, pericial, gráfica y científica, la cual está “toda conteste y en un mismo sentido refuerzan la versión del Ministerio Público en torno a los hechos que han sido acusados”, agregó el fiscal.

“El imputado sostuvo una discusión con la víctima, quien intervenía en defensa de una hermana. El sujeto, luego de agredirla y golpearla, ingresa a su domicilio desde donde extrae un arma de fuego con la cual sigue a la víctima en la vía pública y a corta distancia realiza el disparo”, puntualizó el fiscal.

El caso continúa en el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, sala compuesta por las juezas Paola Cortés, Nury Benavides y Jimena Pérez.